

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA LA HABANA, LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AÑO CXXII

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 44

Página 247

SUMARIO

MINISTERIO.....	247
Ministerio del Comercio Interior.....	247
Resolución 51/2024 (GOC-2024-536-EX44).....	247

MINISTERIO

COMERCIO INTERIOR

GOC-2024-536-EX44

RESOLUCIÓN 51/2024

POR CUANTO: El Acuerdo 8957 del Consejo de Ministros, de 25 de noviembre de 2020, en su Anexo I establece, entre otros, el precio de un peso en CUP por la unidad del pan normado de 80 g.

POR CUANTO: El Acuerdo 9028 del Consejo de Ministros, de 12 de marzo de 2021, en su apartado Cuarto, faculta a quien resuelve a aprobar los precios minoristas de productos con destino a la canasta familiar normada y dietas médicas que sean sustitutos temporales de los que tienen precios aprobados centralmente, teniendo en cuenta los costos de los productos sustitutos y los precios establecidos para sus similares, e incluye las modificaciones de formatos y envasados de estos.

POR CUANTO: Teniendo en cuenta el déficit de materias primas existente para su elaboración, la Industria Alimentaria ajustó temporalmente el gramaje del pan con destino a la canasta familiar normada, siendo necesario correlacionar el precio aprobado.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas en el inciso e) del Artículo 145 de la Constitución de la República de Cuba,

RESUELVO

ÚNICO: Aprobar temporalmente el precio minorista, en pesos cubanos, CUP, con destino a la canasta familiar normada, del producto siguiente:

Producto	UM	CUP
Pan normado 60 g	U	0.75

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA: La presente Resolución entra en vigor a partir de la fecha de su firma.

DESE CUENTA al ministro de Finanzas y Precios.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica de este Organismo.

DADA en La Habana, a los 13 días del mes de septiembre de 2024.

Betsy Díaz Velázquez
Ministra